

Reformas.

plaza pública para la edición del 10. de junio de 1994
Sentencias sobre el padrón
miguel ángel granados chapa

El 15 de mayo, el secretario de Gobernación y presidente del Instituto Federal Electoral invitó, tras una prolongada discusión, al doctor Samuel del Villar a que expusiera en público sus desacuerdos con el padrón de votantes, en un debate televisado con el director del Registro Federal de Electores (RFE), doctor Carlos Almada. Ya carece de sentido indagar si fue una decisión impensada, fruto de la circunstancia, porque la idea tuvo libre curso y se concretó anteayer, a las 20.30 horas.

Estuvo a punto de no ocurrir así. La invitación a Del Villar se produjo cuando su posición como representante del Partido de la Revolución Democrática ante el consejo del IFE estaba en entredicho. Los enfrentamientos de diversos géneros y con varios motivos dentro del PRD habían suscitado una clara colisión entre Del Villar y el líder del partido, el senador Porfirio Muñoz Ledo. El 11 de mayo, cuatro días antes de la invitación (o desafío), Muñoz Ledo había notificado que el representante del PRD sería en lo sucesivo Leonel Godoy. Del Villar fue desde siempre miembro suplente del consejo, pues el representante propietario era Lucas de la Garza. Ausente este último, nombrar un nuevo titular era el camino más terso para que Del Villar dejara la representación efectiva del PRD, que era la intención del dirigente perredista. Su empeño, sin embargo, se frustró, pues no había acuerdo formal para nombrar un nuevo representante y Del Villar contó con el apoyo directo de Cuauhtémoc Cárdenas. De modo que se mantiene en la posición (Godoy, por añadidura, no aceptó el encargo) y desde ella encaró al doctor Almada el lunes pasado.

A diferencia del debate del 12 de mayo, en que hubo un ganador claro (para quienes ven en los encuentros de esa naturaleza algo semejante a una pelea de box), esta vez no se produjo nocaut. En los términos del pugilato, hubo decisión dividida, y ésta favoreció según el observatorio de cada quien, a uno u otro adversario. Sin embargo, la ganancia política mayor, a mi juicio, fue para el PRD, que contó con foro excepcional no para probar sus denuncias, sino para exponerlas, y para insertar sus impugnaciones en el marco más amplio de la relación de dependencia entre el Estado y el partido en el poder.

Para la mejor comprensión del debate, y la causa que lo produjo, que es la actitud desconfiada del PRD, debe recordarse que, hasta hace muy poco tiempo se conocían pruebas fehacientes de que ese y otros instrumentos electorales eran manipulados en favor del PRI. En 1988, el presunto diputado Félix Salgado (que luego sería candidato del PRD a gobernador

de Guerrero) ganó su curul al estremecer al colegio electoral volcando sobre la tribuna cientos de boletas mal usadas. En 1989, Carlos Robles Loustanau, alcalde de Hermosillo, fue sujeto a proceso por la Operación Manitas, denunciada por Acción Nacional sobre la base de cientos de credenciales de elector expedidas irregularmente. En 1991, la decisión de que Ramón Aguirre no asumiera la gubernatura de Guanajuato se fundó en la demostración de que el padrón había sido inflado hasta en doscientos mil electores.

No es neurótica ni meramente propagandística, pues, la actitud del PRD. Su alegato no necesariamente corresponde con la realidad, pero no nace de la nada. Tan necesario es dotar de plena credibilidad al padrón, que están en curso una auditoría externa y una verificación, la enésima, pero la más amplia de cuantas han emprendido los partidos en la comisión nacional de vigilancia del RFE. Aunque el PRD propuso la auditoría el año pasado, se abstuvo de aprobarla cuando finalmente se sometió a acuerdo. Con su voto o sin él, los resultados que ese mecanismo de supervisión produzca serán definitivos respecto de la calidad del padrón.

En términos de un litigio judicial, puede decirse que la noche del lunes, ante cámaras y micrófonos, el actor (así se llama en derecho procesal a quien inicia un juicio), no probó su demanda, ni el demandado probó sus excepciones (sus defensas, también conforme al léxico de los tribunales). El debate quizá terminó en empate. Pero los protagonistas ofrecieron, aparte las descalificaciones recíprocas en que incurrieron como era esperable, una confrontación para la que se prepararon con cuidado y diligencia. No se resolvió, de una vez y para siempre, el tema del padrón. Pero hoy los oyentes y videntes tienen nuevos elementos para producir su propio juicio, independientemente de su experiencia personal ante el registro de electores.

cajón de sastre

Don Fedro Guillén Castañón murió el domingo pasado a los 73 años. En una época de turbiedades y turbulencias, su espíritu claro y sereno era un acontecimiento extraño. En un tiempo de canallas, su honradez y generosidad eran excéntricas. Por eso, aun contra su voluntad inclinada a las camaraderías entrañables, se había ido convirtiendo en un escritor marginal. Ninguna mala pasión le dio consejos para instarlo a buscar posiciones y reconocimientos. Al contrario, procuró tender puentes de entendimiento, análogos al que con frutos valiosos trazó entre su Chiapas natal y la Guatemala de su predilección. En las bibliografías y en los escalafones universitarios su nombre figurará muchas veces, por su pluma prolífica y su dedicación a la docencia. Pero la huella de su palabra bondadosa y amable perdurará especialmente en quienes tuvieron la fortuna de su trato suave y generoso.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Sentencias sobre el padrón

A diferencia del debate del 12 de mayo, en que hubo un ganador claro (para quienes ven en los encuentros de esa naturaleza algo semejante a una pelea de box), esta vez no se produjo nocaut. En los términos del pugilato, hubo decisión dividida.

El 15 de mayo, el secretario de Gobernación y presidente del Instituto Federal Electoral invitó, tras una prolongada discusión, al doctor Samuel del Villar a que expusiera en público sus desacuerdos con el padrón de votantes, en un debate televisado con el director del Registro Federal de Electores (RFE), doctor Carlos Almada. Ya carece de sentido indagar si fue una decisión impen-sada, fruto de la circunstancia, porque la idea tuvo libre curso y se concretó anteayer, a las 20:30 horas.

Estuvo a punto de no ocurrir así. La invitación a Del Villar se produjo cuando su posición como representante del Partido de la Revolución Democrática ante el consejo del IFE estaba en entredicho. Los enfrentamientos de diversos géneros y con varios motivos dentro del PRD habían suscitado una clara colisión entre Del Villar y el líder del partido, el senador Porfirio Muñoz Ledo. El 11 de mayo, cuatro días antes de la invitación (o desaffo), Muñoz Ledo había notificado que el representante del PRD sería en lo sucesivo Leonel Godoy, pues el representante propietario era Lucas de la Garza. Ausente este último, nombrar un nuevo titular era el camino más terso para que Del Villar dejara la representación efectiva del PRD, que era la intención del dirigente perredista. Su empeño, sin embargo, se frustró, pues no había acuerdo formal para nombrar un nuevo representante y Del Villar contó con el apoyo directo de Cuauhtémoc Cárdenas. De modo que se mantiene en la posición (Godoy, por añadidura, no aceptó el encargo) y desde el- la encaró al doctor Almada el lunes pasado.

A diferencia del debate del 12 de mayo, en que hubo un ganador claro (para quienes ven en los encuentros de esa naturaleza algo semejante a una pelea de box), esta vez no se produjo nocaut. En los términos del pugilato, hubo decisión dividida, y ésta

favoreció según el observatorio de cada quien, a uno u otro adversario. Sin embargo, la ganancia política mayor, a mi juicio, fue para el PRD, que contó con foro excepcional no para probar sus denuncias, sino para exponerlas, y para insertar sus impugnaciones en el marco más amplio de la relación de dependencia entre el Estado y el partido en el poder.

Para la mejor comprensión del debate, y la causa que lo produjo, que es la actitud desconfiada del PRD, debe recordarse que hasta hace muy poco tiempo se conocían pruebas fehacientes de que ese y otros instrumentos electorales eran manipulados en favor del PRI. En 1988, el presunto diputado Félix Salgado (que luego sería candidato del PRD a gobernador de Guerrero) ganó su curul, al estremecer al Colegio Electoral volcando sobre la tribuna cientos de boletas mal usadas. En 1989, Carlos Robles Loustanau, alcalde de Hermosillo, fue sujeto a proceso por la Operación Manitas, denunciada por Acción Nacional sobre la base de cientos de credenciales de elector expedidas irregularmente. En 1991, la decisión de que Ramón Aguirre no asumiera la gubernatura de Guanajuato se fundó en la demostración de que el padrón había si-

Don Fedro Guillén Castañón murió el domingo pasado a los 73 años. En una época de turbiedades y turbulencias, su espíritu claro y sereno era un acontecimiento extraño.

do inflado hasta en doscientos mil electores.

No es neurótica ni meramente propagandística, pues, la actitud del PRD. Su alegato no necesariamente corresponde con la realidad, pero no nace de la nada. Tan necesario es dotar de plena credibilidad al padrón, que están en curso una auditoría externa y una verificación, la enésima, pero la más amplia de cuantas han emprendido los partidos en la comisión nacional de vigilancia del RFE. Aunque el PRD propuso la auditoría el año pasado, se abstuvo de aprobarla cuando finalmente se sometió a acuerdo. Con su voto o sin él, los resultados que ese mecanismo de supervisión produzca serán definitivos respecto de la calidad del padrón.

En términos de un litigio judicial, puede decirse que la noche del lunes, ante cámaras y micrófonos, el actor (así se llama en derecho procesal a quien inicia un juicio), no probó su demanda, ni el demandado probó sus excepciones (sus defensas, también conforme al léxico de los tribunales). El debate quizá terminó en empate. Pero los protagonistas ofrecieron, aparte las descalificaciones recíprocas en que incurrieron como era esperable, una confrontación para la que se prepararon con cuidado y diligencia. No se resolvió, de una vez y para siempre, el tema del padrón. Pero hoy los oyentes y videntes tienen nuevos elementos para producir su propio juicio, independientemente de su experiencia personal ante el registro de electores.

CAJÓN DE SASTRE

Don Fedro Guillén Castañón murió el domingo pasado a los 73 años. En una época de turbiedades y turbulencias, su espíritu claro y sereno era un acontecimiento extraño. En un tiempo de canallas, su honradez y generosidad eran excéntricas. Por eso, aun contra su voluntad inclinada a las camaraderías entrañables, se había ido convirtiendo en un escritor marginal. Ninguna mala pasión le dio consejos para instarlo a buscar posiciones y reconocimientos. Al contrario, procuró tender puentes de entendimiento, análogos al que con frutos valiosos trazó entre su Chiapas natal y la Guatemala de su predilección. En las bibliografías y en los escalafones universitarios su nombre figurará muchas veces, por su pluma prolífica y su dedicación a la docencia. Pero la huella de su palabra hondada y amable perdurará especialmente en quienes tuvieron la fortuna de su trato suave y generoso.